



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de Agosto año 2024, La Corporación Municipal de Yamaranguila, Departamento de Intibucá **no se emitieron Decretos ejecutivos.**

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro.

Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

